



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CERTIFICACIÓN PAA 2020

LA TÉCNICA DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

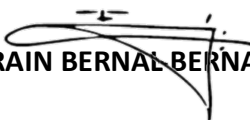
Que mediante Resolución No 76-13315 del 13 de diciembre de 2019 se adoptó el plan de adquisiciones de la Regional Valle – para la vigencia 2020 y este se modifica mediante Resolución No 00046 del 21 de enero de 2020 Resolución No 00082 del 29 de enero de 2020 Resolución No 00445 del 6 de febrero de 2020 Resolución No 01322 del 11 de marzo de 2020 Resolución No 001841 del 24 de abril de 2020 Resolución No. 002191 del 18 de mayo de 2020 Resolución No 02425 del 08 de junio de 2020 Resolución No.02607 del 26 de junio de 2020 Resolución No.03013 del 22 de julio de 2020 Resolución No. 03426 del 10 de agosto de 2020 y Resolución No. 04277 del 07 de septiembre de 2020.

Que una vez verificado se encuentra que el siguiente objeto a contratar está incluido dentro del plan de adquisiciones y sus respectivas modificaciones.

OBJETO:

Contratar el mantenimiento de los equipos de navegación, detección y radio comunicación del buque escuela J.R. Castrillón del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2020.


EFRAIN BERNAL BERNAL

Revisado por  Jeison Alvarez

No. 00880
Noviembre 23 2020

Regional Valle
Calle 52 # 2bis - 15, Ciudad Cali. - PBX (57 2) 4315800
www.sena.edu.co
📞 📧 📱 SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante:

MHvtorres

VANESSA TORRES BANGUERA

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

36-02-00-076-

CENTRO NAUTICO PESQUERO DE

Fecha y Hora Sistema:

2020-11-11-4:23 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	10420	Fecha Registro:	2020-11-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-076-912610 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	5.359.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	5.359.000,00	Saldo x Comprometer:	5.359.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10420	Fecha Registro:	2020-11-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912627 CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA-VALLE - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-14-0-3603024-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	5.359.000,00	0,00	5.359.000,00	5.359.000,00	0,00
Objeto:	GARANTIZAR PRESUPUESTO PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE NAVEGACION, DETECCION Y RADIO COMUNICACIÓN DEL BUQUE ESCUELA J.R. CASTRILLON DEL CNPB VIGENCIA 2020									

Firma Responsable

No. 00880
Noviembre 23 2020



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, presenta a continuación el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad para realizar el proceso de contratación por la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**.

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Centro Náutico Pesquero de Buenaventura posee un Buque Escuela, el cual es utilizado como ambiente real de aprendizaje, en él se desarrollarán todas las competencias requeridas por los aprendices de los diferentes programas de formación dirigidos a la Gente de Mar de nuestro país. Estas acciones de formación permitirán la cualificación del personal que labora en buques dedicados a la pesca y al transporte marítimo, ya que estos dos sectores productivos requieren de personal entrenado en técnicas pesqueras de avanzada, protocolos de seguridad en la navegación (operación de equipos de navegación electrónica y video detección), estabilidad, estiba, conservación del producto a bordo y seguridad marítima (salvaguarda de la vida humana en el mar).

Población beneficiaria: Con la utilización del Buque Escuela J.R. CASTRILLÓN se beneficiarán aprendices nuevos y personal embarcado o quienes obtendrán la licencia de navegación o título de navegación por primera vez. El número total de beneficiarios es de 960 personas.

Por lo anteriormente expuesto se solicita realizar el proceso para el mantenimiento de los equipos de navegación, detección y radio comunicación del Buque Escuela J.R. CASTRILLÓN del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y ALCANCE

OBJETO: Contratar el mantenimiento de los equipos de navegación, detección y radio comunicación del Buque Escuela J.R. CASTRILLÓN del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020.

3. CLASIFICACIÓN UNPSC: Grupo:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
78	7818	781819	78181901	Mantenimiento o reparación de equipos de navegación

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto autorizado para adelantar este proceso es la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.359.000) INCLUIDO IVA IVA.**

4. ALCANCE Y CONDICIONES TÉCNICAS

4.1. Especificaciones Esenciales

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DES SULFATACIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPLAYES Y CONECTORES	-Sonar Furuno CH 270. -Radar Furuno 1835. -Video Sonda Furuno FCV 627. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS) -Radio HF ICOM PRO 700	7	UNIDAD		
2	LIMPIEZA DE SENSOR (TRANSDUCER)	-Video Sonda Furuno FCV 627.	1	UNIDAD		
3	MANTENIMIENTO DE: UNIDAD PROCESADORA – TRANSCEIVER, UNIDAD - HULL UNITED Y DOMO SÓNICO.	-Sonar Furuno CH 270.	1	UNIDAD		
4	DES SULFATACIÓN Y CALIBRACIÓN DE ANTENAS	-Radar Furuno 1835. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS). -Radio HF ICOM PRO 700.	5	UNIDAD		

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Exito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

No. 00880

Noviembre 23 2020



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
5	REVISIÓN DE CABLEADO Y CONECTORES	-Sonar Furuno CH 270. -Radar Furuno 1835. -Video Sonda Furuno FCV 627. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS). -Radio HF ICOM PRO 700 -Indicador de ángulo de timón	8	UNIDAD		

OBSERVACIONES: Para la realización de la actividad número 3 se requiere llevar el buque a un astillero y subirlo a dique seco.

4.2. Requisitos Legales Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante la ejecución del contrato, el proveedor en todo momento deberá cumplir con los siguientes Requisitos Legales Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo:

4.2.1. Aspecto (s) ambiental (es) y de seguridad y salud en el trabajo

- Generación de residuos no peligrosos.
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud.

No. 00880

Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Contar con una persona de SST para supervisar y controlar los peligros en las obras, mantenimiento o adecuaciones. Elementos de protección personal	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 <u>Artículo 2.2.4.1.3</u> <u>Artículo 2.2.4.6.1</u> <u>Artículo 2.2.4.6.4</u> <u>Artículo 2.2.4.6.8</u> <u>Resolución 0312 de 2019</u> Ministerio del Trabajo	Informe de la Gestión de seguridad y salud en el trabajo del proponente. Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST. Acta de constitución CCL. Matriz de peligro. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Plan de prevención y control de emergencia.	Precontractual
Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).		Presentar copia de los permisos ambientales del tercero que reciba los residuos líquidos (permiso de vertimientos o licencia ambiental según aplique).	Precontractual

NOTA: los posibles oferentes deben soportar la implementación del SGSST de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, Estándares mínimos Fase 3. Ejecución, de Enero a Diciembre de 2018, mediante certificación emitida por la ARL a que este afiliado con el porcentaje de cumplimiento en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA: El oferente debe adoptar el Protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, según lo dispuesto en la Resolución 666 del 24 de abril 2020, emitida por el Ministerio de la Protección Social.

Presentar certificado de aprobación por el ente territorial (secretaría de salud o gobernación)

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnaunico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

De igual manera la empresa a quien se adjudique el contrato deberá cumplir con los siguientes criterios para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- ✓ Informe Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST.
- ✓ Matriz de peligro.
- ✓ Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- ✓ Plan de prevención y control de emergencia.

Igualmente cumplirá con lo establecido en la legislación Colombiana y normas establecidas por el SENA: Reglamento de higiene y seguridad Industrial y en la siguiente normatividad:

- ✓ Resolución 2400 de Mayo 22 de 1979
- ✓ Resolución No. 02413 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Colombia.
- ✓ Resolución 2013 de 1983, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- ✓ Decreto 1295 del 22 de Junio de 1994.
- ✓ Decreto 1072 de 26 de Mayo de 2015.
- ✓ Resolución 1409 de Julio 23 de 2012.
- ✓ Ley 9 de Enero 24 de 1979.
- ✓ Ley 55 de Julio 2 de 1992.
- ✓ Estándares mínimos 1111 de 2017.
- ✓ Y otras legislaciones Colombianas en Seguridad y Salud en el Trabajo que nos aplique

El Supervisor del Contrato y los Profesionales del Equipo SIGA correspondientes al Subsistema de Gestión Ambiental y al Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro de Formación podrán inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

- 5.1. Plazo de Ejecución: VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**, desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad, vigencia 2020 o hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2020.
- 5.2. Lugar de Ejecución:** La ejecución se realizará en la Sede Mar 10 del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura – Sena, ubicada en la **Comuna 5, Calle 6 # 21C-70 Barrio Pascual de Andagoya.**

6. VALOR Y FORMA DE PAGO

6.1. Valor del Contrato

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

El presupuesto asignado es de: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.359.000) INCLUIDO IVA IVA.**

6.2. Forma de pago

El SENA realizará único pago durante los diez (10) días hábiles siguientes, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el periodo correspondiente y la presentación de la factura en el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, debidamente soportada con la correspondiente certificación de pago de aportes parafiscales de conformidad con la ley 789 de 2002.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

8.1 Obligaciones Generales:

8.1.1 Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.

8.1.2 Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

8.1.3 Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.

8.1.4 Proveer bienes y servicio de óptima calidad.

8.1.5 Permanecer a Paz y Salvo, en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

8.1.6 El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.

8.2 Obligaciones Específicas:

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

- 8.2.1 Cumplir con las características técnicas de los bienes, los cuales deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales.
- 8.2.2 Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo frente al proceso de mantenimiento que van a realizar, utilizando todos los elementos de protección personal del personal que vaya a realizar la actividad.
- 8.2.3 Seleccionar y contratar el personal idóneo para prestar el servicio.
- 8.2.4 Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- 8.2.5 Deberá mantener los precios ofertados en su propuesta, en ningún momento podrá facturar precios por encima de los ofertados.
- 8.2.6 Utilizar material de buena calidad en los procesos de mantenimiento a realizar.
- 8.2.7 Recibir y cambiar los productos dentro 24 horas siguientes, en caso de presentarse devoluciones.
- 8.2.8 El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.
- 8.2.9 Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de los productos o bienes de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.
- 8.2.10 Mantener indemne al SENA de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas, en ocasión de la ejecución del contrato a celebrar.
- 8.2.11 Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se contratará mediante una invitación pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el menor precio de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Se adjudicará un único contrato de **COMPRAVENTA**, mediante **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación pública.

9. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.

10. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presente proceso contractual se determinó con base en el promedio de las preconizaciones recibidas. Arrojando un valor total de: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.359.000) INCLUIDO IVA IVA.**

ESTUDIO DE MERCADO

POSIBLES OFERENTES					PROMEDIO	
ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DES SULFATACIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPLAYES Y CONECTORES	-Sonar Furuno CH 270. -Radar Furuno 1835. -Video Sonda Furuno FCV 627. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS) -Radio HF ICOM PRO 700	7	UNIDAD	60.000	420.000
2	LIMPIEZA DE SENSOR (TRANSDUCER)	-Video Sonda Furuno FCV 627.	1	UNIDAD	580.000	580.000
3	MANTENIMIENTO DE: UNIDAD PROCESADORA – TRANSCEIVER, UNIDAD - HULL UNITED Y DOMO SÓNICO.	-Sonar Furuno CH 270.	1	UNIDAD	3.800.000	3.800.000



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

No. 00880

Noviembre 23 2020

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Exito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

POSIBLES OFERENTES					PROMEDIO	
ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	DES SULFATACIÓN Y CALIBRACIÓN DE ANTENAS	-Radar Furuno 1835. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS). -Radio HF ICOM PRO 700.	5	UNIDAD	35.000	175.000
5	REVISIÓN DE CABLEADO Y CONECTORES	-Sonar Furuno CH 270. -Radar Furuno 1835. -Video Sonda Furuno FCV 627. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS). -Radio HF ICOM PRO 700 -Indicador de ángulo de timón	8	UNIDAD	48.000	384.000
TOTAL					\$5.359.000	

Del análisis de mercado, se concluye que el valor oficial estimado para el presente proceso es la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.359.000) INCLUIDO IVA IVA.**

11. ANÁLISIS DEL SECTOR

Generalidades de la Economía Colombiana.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

No. 00880
Noviembre 23 2020



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Las proyecciones de crecimiento del país, durante el año 2015 y en el 2016, fueron tenerla en 3,6 por ciento, para el 2016 la meta era igual (3,2 por ciento), pero la diferencia con la proyección de junio es mayor, pues en ese momento el Gobierno preveía que la economía crecería un 3,8 por ciento el próximo año.

En esta actualización se prevén revisadas de nuevo por las autoridades económicas, cuyas estimaciones muestran ahora lo que varios analistas y centros de estudios económicos habían adelantado hace unos meses, en el sentido que el país tendrá una desaceleración mayor a la esperada.

Así lo señaló el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, al presentar el plan financiero del 2016, en el que se evidencia un crecimiento económico menor al estimado en la revisión de junio, así como ajustes en las metas de ingresos del Gobierno Central y un fuerte apretón presupuestal inicialmente estimado de 3,5 billones de pesos a los gastos de funcionamiento, que se sumarán a los recortes presupuestales por 7,5 billones de pesos que se hicieron en el 2015.

El funcionario explicó que mientras para el año que termina la nueva estimación del crecimiento –cuyo resultado lo publica el Dane en marzo próximo– bajó al 3,2 por ciento, luego de un mayor dinamismo de la industria y un menor desempeño del sector agropecuario por el fenómeno del Niño.

Fuente: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/cifras-sobre-crecimiento-economico-en-colombia-2016/16466274>.

Fuente: <http://www.dinero.com/economia/articulo/crecimiento-del-producto-interno-bruto-colombia-primer-trimestre-2015/209538>

Fuente: <http://www.imo.org/es/OurWork/Safety/Paginas/Default.aspx>.

A. Contexto Económico:

El transporte marítimo es una actividad económica relevante en los litorales colombianos, pues este es el medio de transporte de personas y mercancías mediante el cual se abastece todo el pacífico colombiano y el área insular del caribe (representada por el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) desde los puertos de Barranquilla y Cartagena.

En el pacífico colombiano la flota de transporte marítimo de cabotaje está compuesta por 76 buques (ASOMARPA, 2017), esta cantidad de buques demandan la contratación de marineros para su operación. Sumado a lo anterior y teniendo en cuenta la proyección de construcción de buques nuevos, esta actividad se presenta como una alternativa de crecimiento económico y de generación de empleo en nuestros dos litorales.

De manera alterna al transporte de cabotaje realizado por buques, existe otro no menos importante, el cual es el transporte realizado en lanchas (embarcaciones menores) de las cuales existe gran cantidad en el pacífico colombiano (no existen registros estadísticos). Este transporte se caracteriza por hacer recorridos más cortos y más rápidos, pero presenta menor capacidad en el transporte de carga, siendo su objetivo principal el transporte de pasajeros.



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

No. 00880
Noviembre 23 2020

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

El transporte marítimo en el mundo se convierte en un eje dinamizador de la economía por lo que se requiere personal cualificado, existiendo también como en la pesca escuelas de formación en todos los niveles de la operación de este modo de transporte. En América Latina se destacan escuelas de formación en actividades marítimas en países como, Argentina, Uruguay, Brasil y Chile. Estas escuelas tienen implementada la cadena de formación, que va desde operadores de embarcaciones menores hasta tripulantes de las embarcaciones mayores.

El Transporte Marítimo de Cabotaje no sólo es importante por ser prácticamente el único medio para conectar distintas poblaciones del Pacífico de colombiano y abastecerlas de mercancías, sino también porque esta actividad genera alrededor de ochocientos (800) empleos directos y cerca de tres mil quinientos (3.500) indirectos para estas mismas poblaciones (Juliana Astaiza Osorio y Juan Camilo Cabrera Rosero, 2015).

B. Contexto Técnico:

El mantenimiento de los equipos de navegación, detección y radio comunicación del Buque Escuela J.R. CASTRILLÓN es requerido para que estén en buen estado de funcionamiento y así permitir que los aprendices desarrollen habilidades, destrezas y técnicas para la ejecución de la formación y que una vez ésta termine, puedan aplicar el conocimiento técnico adquirido en su rol como tripulantes a bordo de buques pesqueros o de transporte marítimo.

C. Contexto Regulatorio:

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación con Entidades Estatales, a continuación, para identificar los posibles proveedores se consultó la página de <https://www.contratos.gov.co>, obteniendo los siguientes proveedores que ofrecen servicios similares al objeto de contratación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
5302321-4	FRANKLIN PAZ QUIÑONES	BUENAVENTURA

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

No. 00880

Noviembre 23 2020

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con respecto a cómo el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, ha adquirido en el pasado el servicio objeto de contratación, se hace necesario consultar el historial de contrataciones que se ubica ya sea en los archivos de la Entidad o publicados en el portal de contratación.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	PLAZO	FUENTE
005 de 2019	Contratar el mantenimiento de los equipos de navegación, detección y radio comunicación del Buque Escuela J.R. CASTRILLÓN del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2019	FRANKLIN PAZ QUIÑONES	2.100.000	QUINCE (15) DÍAS	Archivo del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

12. APLICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2016 y el Manual para el Manejo de Acuerdo Comerciales de Colombia Compra Eficiente, la presente contratación por tratarse de un proceso de **MÍNIMA CUANTÍA**, se encuentra excluida de la aplicación de los capítulos de Compras Públicas o Contratación Pública incluida en los tratados y acuerdos internacionales.

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

13. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

TABLA No. 1 MATRIZ DE RIESGO DEL PROCESO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO (CATEGORÍA)	ASIGNACIÓN	TRATAMIENTO
1	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	No adjudicación por falta de oferentes	No ejecución	1	3	4 bajo	Entidad	Planeación
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No realizar oportunamente el contrato por tener demoras en el proceso contractual	No ejecución del contrato	3	3	6 alto	Contratista	Seguimiento Supervisión
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Riesgo de realizar una selección no adecuada del proveedor	Demoras o una mala ejecución contractual	3	3	6 alto	Contratista	Seguimiento Supervisión
4	GENERAL	INTERNO	PRECONTRACTUAL	SOCIAL	Paros o disturbios de orden público que impidan procesos de transporte y entregas a la entidad.	No ejecución oportuna del contrato	3	3	6 alto	Entidad	Seguimiento Supervisión
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Incorrecta previsión por parte del contratista para cumplir con el contrato.	No ejecución correcta de contrato	3	3	6 alto	Contratista	Seguimiento Supervisión
6	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Incorrecta previsión por parte del contratista para cumplir con el contrato.	No ejecución correcta de contrato	3	3	6 alto	Contratista	Seguimiento Supervisión
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Mala calidad de los insumos para la ejecución del contrato por el contratista	No ejecución correcta de contrato	3	3	6 alto	Contratista	Seguimiento Supervisión

Fuente: Elaborado con base en el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación.

No. 00880

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Noviembre 23 2020

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

14. MECANISMO DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad precisa para la ejecución contractual, el CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor del **SENA (NIT. 899.999.034-1)**, dentro de los dos (2) días siguientes a la comunicación de aceptación de oferta, como mecanismo de cobertura de riesgos que garantice el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato, una Garantía que cubra los siguientes amparos:

- a.) **Cumplimiento:** Por una suma equivalente al **Veinte por Ciento (20%)** del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y **Seis (6) Meses** más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.
- b.) **Calidad:** Equivalente al **Cincuenta por Ciento (50%)** del valor del contrato, por el término de **Seis (6) Meses**, a partir de la fecha que de aprobación de la póliza.
- c.) **Pago de Salarios y Prestaciones:** Por el 10% del valor del contrato y con una vigencia del término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

“Numeral 3. Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

- 3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;
- 3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

“Numeral 6. Calidad del servicio: amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado”.

“Numeral 7. Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes.

Este amparo debe cubrir la calidad en la prestación del servicio y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento un contrato”.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los *Dos (2) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato*.

En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren.

Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnaunico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

8. SUPERVISIÓN.

De conformidad con lo determinado en la Resolución 0202 del 10 de febrero de 2014, proferida por la Directora General del SENA, la subdirectora del Centro, designará un funcionario del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura para ejercer la supervisión del presente contrato, quien se encargará de certificar el cumplimiento del contrato. Por las características del contrato la supervisión será del **INSTRUCTOR DE PESCA**.

Se expide en Buenaventura el 18 de noviembre de 2020

DIANA MORENO FERRIN
Subdirectora (E)

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura - SENA

Elaboró: Ayda Ruby Montaña M. – Auxiliar Procesos de compras

Revisión Jurídica: Juan Carlos Ibarguen – Asesor Jurídico

Revisión Técnica: Miguel Angel Casañas – Instructor de pesca

Revisión Ambiental: Nancy Garcés – Líder SIGA

Revisión SST: Luz Mery Castro – Líder SISO

VoBo: Judy Milena Gutierrez Riascos – Coordinadora Administrativa

No. 00880
Noviembre 23 2020



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

AUTORIZACIÓN PREVIA DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA — CNPB DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA:

Que el Centro Náutico Pesquero de Buenaventura posee un Buque Escuela, el cual es utilizado como ambiente real de aprendizaje, en él se desarrollarán todas las competencias requeridas por los aprendices de los diferentes programas de formación dirigidos a la Gente de Mar de nuestro país. Estas acciones de formación permitirán la cualificación del personal que labora en buques dedicados a la pesca y al transporte marítimo, ya que estos dos sectores productivos requieren de personal entrenado en técnicas pesqueras de avanzada, protocolos de seguridad en la navegación (operación de equipos de navegación electrónica y video detección), estabilidad, estiba, conservación del producto a bordo y seguridad marítima (salvaguarda de la vida humana en el mar).

El buque está totalmente terminado y necesita del mantenimiento de los equipos electrónicos de navegación, detección y comunicación debido a que la humedad y la salinidad del ambiente los han afectado. El mantenimiento consiste en lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

POSIBLES OFERENTES					PROMEDIO	
ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DES SULFATACIÓN Y LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, DISPLAYES Y CONECTORES	-Sonar Furuno CH 270. -Radar Furuno 1835. -Video Sonda Furuno FCV 627. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS) -Radio HF ICOM PRO 700	7	UNIDAD	60.000	420.000
2	LIMPIEZA DE SENSOR (TRANSDUCER)	-Video Sonda Furuno FCV 627.	1	UNIDAD	580.000	580.000



Certificado No. SC-CER339681

No. 00880
Noviembre 23 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co
Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No. CO-SC-CER339681



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

POSIBLES OFERENTES					PROMEDIO	
ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	MANTENIMIENTO DE: UNIDAD PROCESADORA – TRANSCIVER, UNIDAD - HULL UNITED Y DOMO SÓNICO.	-Sonar Furuno CH 270.	1	UNIDAD	3.800.000	3.800.000
4	DES SULFATACIÓN Y CALIBRACIÓN DE ANTENAS	-Radar Furuno 1835. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS). -Radio HF ICOM PRO 700.	5	UNIDAD	35.000	175.000
5	REVISIÓN DE CABLEADO Y CONECTORES	-Sonar Furuno CH 270. -Radar Furuno 1835. -Video Sonda Furuno FCV 627. -GPS Furuno GP 33. -GPS Garmin MAP 740. -Radio VHF MARINE IC – M324G (GPS). -Radio HF ICOM PRO 700 -Indicador de ángulo de timón	8	UNIDAD	48.000	384.000
TOTAL					\$5.359.000	



Certificado No.
SC-CER339681

No. 00880
Noviembre 23 2020



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Nota: El contratista debe suministrar los materiales requeridos y asumir todos los costos. El trabajo debe ser realizado en un astillero o dique seco.

Del análisis de mercado, se concluye que el valor oficial estimado para el presente proceso es la suma de: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.359.000) INCLUIDO IVA IVA**, el cual incluye suministro de materiales y todos los costos que implican la prestación del servicio.

RECURSOS: La presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10420 del 11 de noviembre de 2020, por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.359.000) INCLUIDO IVA IVA**, expedido por la Coordinadora Administrativa.

PLAZO DE EJECUCIÓN: VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad, vigencia 2020 o hasta agotar presupuesto sin exceder el 31 de diciembre de 2020.

Se expide en Buenaventura el 18 de noviembre de 2020

DIANA MORENO FERRIN

Subdirectora (e)

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura - SENA

Elaboró: Ayda Ruby Montaña M. – Auxiliar Procesos de compras

Revisión Jurídica: Juan Carlos Ibarguen – Asesor Jurídico

Revisión Técnica: Miguel Angel Casañas – Instructor de pesca

Revisión Ambiental: Nancy Garcés – Líder SIGA

Revisión SST: Luz Mery Castro – Líder SISO

VoBo: Judy Milena Gutierrez Riascos – Coordinadora Administrativa

No. 00880

Noviembre 23 2020



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



REGIONAL VALLE

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

C E R T I F I C A

Con base en lo anterior, la Directora Regional (e) autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de Prestación de servicios, la Subdirectora de Centro debe contar con los estudios previos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Decreto 2209 de 1998, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 del 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 02800 del 23 de diciembre 2014, por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

OBJETO: “Contratar el mantenimiento de los equipos de navegación, detección y radio comunicación del Buque Escuela J.R. CASTRILLÓN del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, vigencia 2020”.

VALOR ESTIMADO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. (\$5.359.000) INCLUIDO IVA.

RECURSOS: La presente contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10420 del 11 de noviembre de 2020, expedido por la Coordinadora Administrativa.

Plazo: Veinte (20) días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

Que de acuerdo con la Resolución 0751 del 28 de abril de 2014, no se solicita autorización a la Secretaría General.

Autorización No.

Para constancia se firma en Cali

Firma: _____

Nombre: AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Directora Regional (e)

Elaboró: Ayda Ruby Montaña M. – Auxiliar Procesos de compras

Revisión Jurídica: Juan Carlos Ibarguen – Asesor Jurídico

VoBo: Judy Milena Gutierrez Riascos – Coordinadora Administrativa

No. 00880
Noviembre 23 2020



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle- Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270